



HCD PERGAMINO
Honorable Concejo Deliberante de Pergamino

Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA.

Ordenanza

Número:

Pergamino,

Referencia: EX-1876-23 ORD 9740-23 FONDO PROMOCION CULTURAL 2023

Pergamino, 15 de Junio de 2023

Sr. Intendente Municipal

Dr. Javier. A. MARTINEZ

Su despacho:

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la normativa que este Honorable Cuerpo **aprobó por unanimidad sobre tablas**, en la **Séptima Sesión Ordinaria**, realizada el día 13 de Junio del corriente, al considerar el Expediente **EX-2023-1876-PERHCD-HCD CONCEJALES DE LA COMISION DE CULTURA E INTEGRANTES DE LA COMISION EVALUADORA FONDO DE PROMOCION CULTURAL** - Proyecto de Ordenanza Ref.: Ganadores y beneficiarios del FONDO DE PROMOCION CULTURAL.-

Sancionándose el siguiente texto

VISTO:

Que la Ordenanza Nro.8714/17 reglamenta el otorgamiento anual de Fondo de Promoción Cultural en el Partido de Pergamino, y

CONSIDERANDO

Que para el año 2023 el Fondo de Promoción Cultural cuenta con un presupuesto de \$ 1.500.000.

Que oportunamente se realizó la convocatoria para el otorgamiento del Fondo de Promoción Cultural 2023 tal como lo estipula Ordenanza vigente.

Que, asimismo, este año fueron elaboradas de manera conjunta entre la Subsecretaria de Cultura y los Concejales de la Comisión de Cultura y Educación del HCD, las Base y Condiciones publicadas junto con la convocatoria, con el objeto de aportar mayor claridad al proceso en su conjunto.

Que en la convocatoria 2023 fueron presentados 28 proyectos.

Que se han cumplimentado todos los pasos formales que establece la ordenanza vigente y han sido dispuestos, por la Comisión Evaluadora establecida en el Artículo 4 Inciso VII-a “Procedimiento de evaluación: comisión evaluadora”, los proyectos ganadores.-

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Séptima Sesión Ordinaria de 2023, realizada el 13 de junio, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°: Determinése como ganadores y beneficiarios del Fondo de Promoción Cultural del Municipio de Pergamino para el año 2023 a quienes a continuación se detalla:

FONDO DE PROMOCIÓN CULTURAL DE PERGAMINO – EDICIÓN 2022

TITULAR	DNI	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNADO
Schenome, María Paula	29.049.141	Los Títeres van al Jardín	\$ 120.000,00
Medina, Alejandra Paola	20.966.506	Guerrico es Carnaval	\$ 180.000,00
Sacruch, Ignacio	33.097.141	Una Gota de Agua	\$ 100.000,00
Quaglia, Estefano Martin	42.418.408	Diversidad Navegando	\$ 160.000,00
Montero, Nabila	33.419.734	Recreo por Escrito	\$ 100.000,00
Vilardo, Gabriela	16.793.532	SISA	\$ 160.000,00
Ramallo, Hugo Adrian	4.691.754	Cantata Yupanquiana	\$ 160.000,00
Pellizzari, Daniel Martin	29.068.200	Cannibal	\$ 160.000,00
Olivera, Nelson	26.924.849	SOCORROCK	\$ 180.000,00
Acebez, Facundo	40.423.656	Artificios	\$ 180.000,00
TOTAL			\$ 1.500.000,00

ARTÍCULO 2°: Los Vistos y Considerando forman parte de la presente Ordenanza.-

ARTÍCULO 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

ARTÍCULO 4°: De forma.-

ORDENANZA N° 9740/23

